



Cuestiones de
economía del Arte

**Máster Universitario
en Mercado del Arte y
Gestión de Empresas
Relacionadas
2026-27**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Cuestiones de economía del arte

Titulación: Máster Universitario en Mercado del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas

Curso Académico: 2026-27

Carácter: Obligatorio

Idioma: Español

Modalidad: Presencial / Semipresencial/ A distancia

Créditos: 2

Curso: 1º

Módulo: 2º

Profesores/Equipo Docente: Dr. José Luis Guijarro Alonso

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales

- El alumno debe adquirir conocimientos actualizados de las distintas áreas funcionales de una empresa y de su interacción para la consecución de objetivos.
- El alumno debe dominar las técnicas suficientes que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto.
- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante, su contexto y cómo aplicarla a situaciones complejas, tomando decisiones y teniendo en cuenta cómo afecta a terceros.
- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.
- El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante su creatividad y participación.

Competencias Específicas

- Comprensión del entorno del mercado del arte y del papel de los distintos agentes.
- Capacidad para comprender el entorno jurídico de la actividad relacionada con la gestión y el mercado del arte.
- Capacidad para tasar obras de arte en coherencia con el valor intrínseco y con los precios del mercado.
- Capacidad de tasar obras de arte en coherencia con el valor intrínseco y con los precios de mercado.
- Capacidad, a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del mercado del arte, de desarrollar criterios de actuación ante nuevas situaciones y escenarios.
- Dominio de las herramientas de investigación relacionadas con el mercado del arte.
- Capacidad de crear redes profesionales.
- Capacidad para realizar estudios de mercado orientados a la definición de la estrategia empresarial.

1.2. Resultados de aprendizaje

- Que los estudiantes asimilen los principios jurídicos que afectan al sector; manejen las fuentes legislativas; comprendan la relación del mercado del arte con las dinámicas de la macroeconomía; sean capaces de análisis de la oferta y demanda del mercado del arte.
- Que los estudiantes puedan diferenciar entre los distintos modelos, sistemas legislativos, culturales, etc. de los territorios en los que se existe o se desarrolla el mercado del arte; que adquieran conocimiento directo del circuito de galerías madrileño y de sus principales actores; que adquieran capacidad para investigar el precio de una obra con vista a su tasación;
- Que los estudiantes adquieran la capacidad de recibir y asimilar ordenadamente la información necesaria para mantenerse al día como experto en mercado del arte; que conozcan los principales actores del mercado nacional e internacional; que adquieran la capacidad de evaluar e identificar oportunidades de negocio; que adquieran la capacidad de organizar y dirigir una subasta de arte.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno

2.2. Descripción de los contenidos

Estudio de algunos de los aspectos legales más importantes presentes en el mercado del arte: fiscalidad del arte, leyes de patrimonio, derechos de autor, propiedad intelectual y seguros. La materia incluye las asignaturas “Cuestiones generales de economía del arte”, “Aspectos legales” y “Tasación”

2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura:

1. Cuestiones relevantes de Economía del Arte
2. Oferta y demanda en el mercado del arte
3. Valores y precios de las obras de arte
4. El arte como activo financiero
5. Instrumentos financieros del mercado del arte
6. Invertir o no invertir en arte
7. La Economía del Arte ante los nuevos retos tecnológicos y digitales

2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se desarrollarán las actividades planteadas u otros proyectos de naturaleza similar.

Actividad Dirigida1 (AD1): Los estudiantes presentarán en grupos una propuesta para la creación de un fondo de inversión en arte que será discutida y valorada en una sesión específica por el profesor y el resto de grupos.

Durante la asignatura se presentarán casos de estudio para ser trabajados en clase.

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

Teoría:

Análisis económico del mercado del arte desde un punto de vista microeconómico (oferta y demanda) y variables macroeconómicas. Datos generales del mercado de arte actual en Europa y en Estados Unidos. Características de los mercados emergentes. Comparación con otros mercados. Análisis económicos en torno al mercado de arte.

Estudio de la regulación legal específica de este sector materia desde el punto de vista de sus diversas manifestaciones: fiscal, penal, civil, etc., para su aplicación a la vida real en todas aquellas operaciones e intervenciones que se lleven a cabo en el mundo del arte con implicaciones jurídicas.

Exposición de técnicas de tasación de arte contemporáneo y de las vanguardias históricas.
(10 horas)

Práctica:

Análisis de textos y artículos referidos a los temas planteados.

Planteamiento de casos reales (judiciales y no judiciales) en los que es conveniente la actitud abierta y participativa del alumno con objeto de que pueda desarrollar sus conocimientos a través de los distintos planteamientos que se expondrán en clase.

Prácticas de valoración y tasación de obras de arte, concretamente pintura.
(10 horas)

Trabajo personal:

El alumno, a través del trabajo personal en ejercicios, aplicará los conocimientos expuestos en las sesiones y procederá al análisis y a la reflexión sobre la documentación facilitada. Los ejercicios consistirán en:

Realización de un trabajo en grupo sobre fondos de inversión en arte.

Análisis individual y comentario de una sentencia.

Estudio individual de tasación de una obra.

(30 horas)

Modalidad a distancia

Teoría: Los contenidos de la modalidad presencial, los textos y obras sobre los que se trabajará a lo largo de la asignatura, son adaptados a formato escrito e incorporados a la plataforma virtual en el apartado "Itinerarios de aprendizaje". En el apartado "Documentación", se amplían con artículos recientemente publicados sobre la evolución del mercado actual del arte y la repercusión sobre éste de la situación económica internacional, sobre legislación en materia de arte, protección de derechos de autor y mercado internacional de arte, así como anexos sobre la evolución de los mercados y la interacción entre ellos, que permitan completar y enriquecer dichos contenidos, y que los alumnos podrán imprimir o descargar. Las sesiones de tutoría, foros, debates y videoconferencias permitirán profundizar en la materia de estudio, debatir cuestiones sobre economía, legislación y tasación y aclarar dudas. (10 horas)

Práctica: Planteamiento al alumno de casos prácticos con problemas que habrá de resolver a partir de los conocimientos adquiridos con los contenidos teóricos de cada asignatura, utilizando el apartado de "Foros". Los alumnos presentarán sus trabajos en el apartado "Buzón de tareas" o por videoconferencia, lo que les permitirá debatir y compartir opiniones en común y con el tutor en tiempo real. (10 horas).

Trabajo personal: Los trabajos específicos que el tutor asigne para su realización individual o en grupo sobre cuestiones de economía y legislación, así como ejercicios de tasación y valoración de obras se presentarán también a través del apartado "Buzón de tareas" para su evaluación por el tutor. (30 horas)

3.-SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación, prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	30%
Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	20%
Prueba objetiva final	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prueba objetiva final	50%
Participación en las discusiones planteadas en los foros	20%
Presentación de trabajos y proyectos (Trabajos individuales y trabajo en equipo)	30%

*Modalidad semipresencial:

Las asignaturas que se impartan de manera virtual en esta modalidad seguirán los criterios de evaluación de la modalidad a distancia

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Prueba objetiva final	70%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prueba objetiva final	70%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y equipo)	30%

*Modalidad semipresencial:

Las asignaturas que se impartan de manera virtual en esta modalidad seguirán los criterios de evaluación de la modalidad a distancia

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Asimismo, es potestad del profesor que el alumno pueda presentar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida, siempre antes del examen de la convocatoria correspondiente (ordinaria/extraordinaria). Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

3.5. Uso de IA

La adopción de herramientas de IA debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa que lo precise, si se contempla el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación y evaluación dictados por el profesor en cada actividad.

La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- FREY, B. (1994). *La economía del arte*. Colección estudios económicos, La Caixa, Vol. 18.
- GERLIS M. (2016). *Art as an investment? a survey of comparative assets*. Lund Humphries.
- McANDREW C. (2010). *Fine art and high finance: expert advice on the economics of ownership*. John Wiley & Sons.
- VELTHUIS, O., (2005). *Talking prices: Symbolic meanings of prices on the market for contemporary art*. Princeton: Princeton University Press.

Bibliografía recomendada

- ANDERSON, R. (1974). "Painting as an investment", *Economic Inquiry*, (march), pp.13-26.
- BAUMOL, W. (1986). "Unnatural value: or art investment as a floating crap game", *American Economic Review*, Vol. 76, pp. 1-14.
- BUELENS, N Y GINSBURGH, V (1993). "Revisiting Baumol's Art as floating crap game", *European Economic Review*, Vol. 37, pp. 1351-1371.
- CZUJACK, C. (1997). "Picasso paintings at auction, 1963-1994", *Journal of Cultural Economics*, Vol. 21, pp. 229-247.
- DE LA BARRE, M., DOCCLO, S. y GINSBURGH, V. (1994). "Returns of Impressionist, Modern and Contemporary European Paintings, 1962-1991", *Annales d'Economie et de Statistique*, Vol. 35, pp. 143-181.
- FREY, B. Y EICHENBERGER, R. (1995). "On the return of art investment return analyses", *Journal of Cultural Economics*, Vol. 19, pp. 207-220.
- FREY, B. Y POMMERHNE, W. (1988). "Is art such a good investment?", *Public interest*, Vol. 91, pp. 79-86.
- FREY, B. Y POMMERHNE W. (1989a). "Art: An Empirical Inquiry", *Southern Economic Journal*, Vol. 56, pp. 396-409.
- GRAMPP, WILLIAM (1991). "Arte, inversión y mecenazgo", Ed. Ariel Sociedad Económica, Barcelona.
- MEI, J. Y M. MOSES (2002a): "Art as an investment and the underperformance of masterpieces", *American Economic Review*, Vol. 92, pp.1656-1668.
- MEI, J. Y M. MOSES (2005). "Vested interest and biased price estimates. Evidence from an auction market", *Journal of Finance*, manuscrito 1454.
- UNZUETA, S. (2003) "La inversión en arte y antigüedades". Cinco Días.
- VELTHUIS, O. (2003). "Symbolic meanings of prices: constructing the value of contemporary art in Amsterdam and New York galleries", *Theory and Society*, Vol. 32, pp. 181-215.
- ZORLONI, A. (2013). *The Economics of Contemporary Art*. (Vol. 60). Berlin: Springer

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Dr. José Luis Guijarro Alonso
Departamento	Artes
Titulación académica	Doctor en Historia del Arte
Correo electrónico	jguijarro@nebrija.es
Localización	Campus de Comunicación y Artes en Madrid-San Francisco de Sales
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	José Luis Guijarro es Doctor en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid, MA Art Business por la Universidad de Manchester y el Sotheby's Institute of Art de Londres y Máster en Historia del Arte y Cultura Visual por la Universidad Autónoma de Madrid. Es Licenciado en Historia del Arte y en Antropología Social y Cultural por la U. Complutense y en Administración de Empresas y en Ciencias Actuariales y Financieras por la U. Carlos III de Madrid. En su faceta investigadora, José Luis Guijarro se doctoró con la tesis Los Humoristas y la Nueva Caricatura. Madrid 1898-1936, siguiendo una línea de trabajo que comenzó en 2012 con la publicación de Cuidado con la Pintura. Caricaturas del arte en tiempos de vanguardia. Madrid 1909-1925 (Madrid, Eutelequia, 2012). En el ámbito de los estudios de mercado del arte, en 2014 se graduó con mención honorífica en el Sotheby's Institute de Londres con el estudio Public Programmes in Art Fairs: what they are, what they do (Londres, Sotheby's Institute, 2015). Es miembro del proyecto de investigación Observatorio Nebrija del Español. Es director del Máster en Mercado de Arte y Gestión de Empresas Relacionadas de la Universidad Nebrija. Comisario y asesor independiente, desde 2018 es co-fundador y director de Programa Taide, organización creada con la misión de apoyar e impulsar el trabajo de artistas jóvenes y emergentes tanto en España como en el contexto internacional. Con anterioridad, ha trabajado para el Departamento Postwar and Contemporary de Christie's en Londres y ha sido Director de Valoraciones y Curatorial de Mutualart. Entre 1999 y 2009, José Luis trabajó como Responsable de Control de Gestión Financiera en Grupo Ferrovial.